

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO. 2015-2018

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 14 catorce de Diciembre del 2015 dos mil quince, se reunieron en la Antesala de Cabildo, los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.

Preside esta sesión de trabajo el **Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva** para lo cual, este último en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Da la bienvenida a la Regidora y Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.

A continuación, para verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para efectos de sesionar válidamente, hace pase de lista de asistencia:

Regidor Armando Guzmán Esparza	Presente
Regidor Luis Guillermo Martínez Mora	Presente
Regidor Alejandro Pineda Valenzuela	Presente
Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos	Presente
Regidora Tzitzí Santillán Hernández	Presente
Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas	Presente

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva	Presente
--	-----------------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN En virtud de estar presentes un total de **7 siete Regidores**; se declara que existe quórum legal para sesionar y se consideran válidos los

acuerdos que en esta comisión se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido puso a consideración de los regidores presentes el orden del día de la sesión para lo cual dio lectura al mismo:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Exposición y presentación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Cmte. Sergio Ramírez López;
- V. Asuntos generales; y
- VI. Clausura.

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN**

Una vez que se dio lectura del Orden del Día, sometió a votación económica la propuesta del mismo.

Aprobado por mayoría.

Con relación al **Primer y Segundo Punto del Orden del Día**, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró que existe quórum legal, para sesionar válidamente como quedó señalado anteriormente.

Igualmente ha quedado aprobado el orden del Día.

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN**

En relación con el **Tercer Punto del Orden del Día**, propone a los integrantes de la misma se omita la lectura del acta de la sesión anterior por haber sido circulada con anticipación, por lo que en votación económica pregunta si se omite la lectura del acta de la sesión anterior.

Aprobado por mayoría.

A continuación, pregunta a los regidores integrantes de la misma, si respecto del contenido del acta de la sesión anterior existe algún comentario.

No hubo ningún comentario a la misma.

Acto seguido, sometió a votación económica la aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobado por mayoría.**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Respecto del **Cuarto Punto del orden del día**, relativo a puso a la exposición y presentación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Cmte. Sergio Ramírez López, el Presidente de la Comisión sede el uso de la voz al mismo.

En uso de la voz el **Comandante Sergio Ramírez López**, expresó:

COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Gracias por darme la oportunidad, les comparto brevemente como fue que encontramos la institución, la institución como fortalezas tiene una cantidad importante de personal en su mayoría profesionistas, el área de Bomberos esta trabajando bien, es un área que a sido castigada durante mucho tiempo y a pesar de eso es un área noble que ha venido trabajando y poniendo su mejor esfuerzo. Tenemos en el área de bomberos gente que tienen trabajando 10 o 15 años ejerciendo funciones de mando y que no se les ha reconocido, en este momento tengo bases y guardias que están a cargo de bomberos ejerciendo funciones de oficiales, Zapopan es la segunda ciudad en el país mejor pagada para los bomberos después del Distrito Federal, en el Distrito Federal un bombero percibe \$9,000.00 pesos a la quincena y aquí \$7,500.00 pesos a la quincena, pero a lo largo de los años no se generó una estructura de mando adecuada, que permitiera reconocerle al personal la función que esta desempeñando, no existe un plan de carrera, la Coordinación cumple un año de su creación en el próximo enero, antes dependíamos de la comisaría seguridad pública. En el tema laboral traemos también una serie de demandas por horas extras del personal de bomberos, el último laudo que es de 2010 son alrededor de once millones de pesos lo que se está demandando en horas extras, son alrededor de 50 bomberos; en la del 2014 la

demanda la están presentando alrededor de 93 bomberos y va a ser por un monto de veintitantos millones de pesos, en resumen les puedo decir que la hora nocturna la estamos pagando 3 veces más cara que la hora diurna cuando nuestro personal esta activo cuando la mayoría de las veces esta descansando, esto se da por el tipo de horario que manejamos, en el área operativa tenemos un horario de 24 horas de trabajo por 48 de descanso, hay algunas opciones para solucionarlo, una es que se integre una cuarta guardia mas y que se trabaje de 24 por 72, pero se siguen acumulando horas extras aunque ya no en la misma cantidad; hay esquemas como el del Distrito Federal en que trabajan ocho horas, son cinco guardias, es un turno matutino, un vespertino, dos nocturnos y uno de fines de semana y días festivos, ellos hacen sus relevos escalonados, cada turno se divide en tres grupos uno entra a las 6 de la mañana otro a las 7 y otro a las 8, esto garantiza que en cualquier momento del relevo de la guardia se tenga una capacidad operativa del 60%, pero se requiere hacer una inversión para disminuir las horas extras.

En el área de Protección Civil, es una de las áreas que mas se ha especializado dentro de la coordinación, sin embargo venimos acarreado una serie de vicios, Zapopan es uno de los pocos municipios en el estado que dentro de su reglamento de protección civil le da la facultad al Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de otorgar registros de consultores y capacitadores, para que las personas que son supervisadas por nosotros puedan acceder a ese padrón y de ahí contraten a alguien para que les ayude a capacitar o a elaborar los programas internos de protección civil. Digo que es uno de los pocos municipios por que la Ley de Protección Civil del Estado, prevé que esa sea una facultad del Director de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, y además la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, establecen que tendrá que ser a través de la Escuela Nacional de Protección Civil. Esto a generado conflictos en el sentido de que dentro de esa relación de acreditados hay gente que trabaja en la dependencia municipal y terminamos siendo juez y parte, una de las cosas que estamos trabajando para presentar a esta comisión es que se modifiquen estos artículos y cumplir con lo que dice la ley, no es una facultad de nosotros y genera conflictos, ha generado temas de corrupción. Lo que propondríamos es quitar el esquema de ser un ente fiscalizador. Y en contra partida somos el único municipio que no cobramos nada ni por capacitación ni por emitir vistos buenos, lo único que cobramos es si se necesita personal de nosotros en un evento ya que enviamos personal que se encuentra en su tiempo de descanso para no debilitar nuestra fuerza operativa en un turno. La idea es pasar de un esquema fiscalizador de medidas de seguridad, a que nosotros podamos

asignarle a nuestro personal ya sea una actividad o un grupo de giros que el pueda, mas que supervisar, asesorar para que cumplan con las medidas de seguridad, y sea su responsabilidad que ese grupo de giros cumplan con las medidas de seguridad y ayudarlos a que esto suceda. Esto nos ayuda a erradicar el tema de la corrupción por los vistos buenos o por generar una sanción. Hay algunas cosas que hemos eliminado, por ejemplo, en las supervisiones se emitía un acta circunstanciada que decía que sí cumplen o que no cumplen según las condiciones en las que se encontraban las empresas. Ya no se dejan actas circunstanciadas, se hace un reporte de la inspección y se les notifica por escrito del cumplimiento o de las fallas en las medidas de seguridad y esto nos permite tener un control. Sin embargo, el hecho de que nosotros seamos fiscalizadores de las medidas de seguridad, nos esta generando que se propicien estas condiciones de corrupción al interior. La ley establece que es nuestra responsabilidad vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad, pero en ninguna parte de la ley dice cuales son esas medidas de seguridad que nosotros debemos de observar. La idea es cambiar el modelo, seriamos el primer municipio en cambiar ese tipo de modelo.

No tenemos un reglamento interno que nos permita darle una opción de carrera a nuestro personal, no tenemos un manual de organización que hable sobre perfiles de puestos, que hable sobre procesos o procedimientos, lo estamos trabajando, espero que en un mes les podamos estar haciendo la presentación de ese manual de organización que nos de también reglas claras sobre cual es el desempeño y que es lo que se espera de las actividades que estamos desarrollando.

Otra parte que tenemos descuidada es el tema de la cultura de la protección civil en la población, tenemos una especie de grupo social cautivo que son las empresas por que las estamos supervisando, pero el resto de la sociedad, la persona común y corriente no tiene acceso al mismo trabajo. Estamos proponiendo tres programas, uno de ellos es comunidades educativas resilientes, todo lo que es el sector educativo a nivel público carece en su gran mayoría de medidas de seguridad, lo que estamos proponiendo es, hacer un análisis de riesgo tanto del interior de la escuela como de su entorno para que de ahí partamos a la elaboración de un programa interno de protección civil, capacitar a los niños, capacitar a los padres y a los maestros, y cerrar con un simulacro y constituyendo las unidades internas de protección civil de las escuelas; estamos proponiendo la creación de los comités vecinales de protección civil donde buscamos trabajar con los vecinos en dos programas, el de brigadas comunitarias y el plan familiar de protección civil, todo parte también de un análisis de riesgo donde se revisan sus

actividades, las rutas al trabajo y las rutas a la escuela, las condiciones de riesgo que tienen en su colonia y también cuales son los servicios que tienen en su colonia que en caso de una emergencia les pueden ayudar.

Queremos salir a la calle, que la gente nos conozca, que conozca nuestro equipo, que se vuelvan parte de lo que nosotros estamos haciendo, que al terminar los procesos en las escuelas o en las colonias podamos llevar los camiones, podamos llevar el equipo y que la gente conviva con nosotros.

Actualmente tenemos solo dos camiones para incendios, dos camiones grandes, que tienen una antigüedad de doce años de servicio, en cuanto a vehículos ligeros estamos limitados, la mayoría están en mantenimiento; en tema de equipamiento del personal estamos relativamente bien. Tenemos zonas de cobertura con tiempos de respuesta de mayores a los cuarenta minutos, tenemos solo cuatro estaciones, la que esta en La Curva que es la Estación Central, la que esta en Torremolinos que es la Base Dos, la Base Tres esta en Federalismo y Periférico, y la Base Cuatro que esta en av. Guadalupe y Periférico; mantenemos un modulo de vigilancia en los Ángeles de Nextipac y en Lomas de la Primavera.

Tenemos actualmente alrededor de cuarenta a cuarenta y cinco personas por turno en el área operativa, si quisiéramos trabajar al ciento por ciento deberíamos tener noventa y tres personas por turno.

En resumen así encontramos a la institución, ¿Qué es lo que estamos proponiendo y se esta reflejando en el presupuesto? Es el tema del equipamiento, que contemos con los vehículos necesarios para poder responder, que garanticemos un sistema de comunicación adecuado para la institución, que sea redundante, que si se nos cae un sistema tengamos otro sistema alternativo de comunicación, ya sea por voz o por datos, y que contemos en cada una de las bases por lo menos con un camión de bomberos y con un respaldo de agua, una pipa. Otro de los aspectos que estamos contemplando en el presupuesto es tener los recursos para poder concluir los estudios que están pendientes de Ángeles de Nextipac, Lomas de la Primavera y la renovación del Atlas Municipal de Riesgos.

No hay un manejo de la información adecuado, estamos trabajando con tecnologías de la información, con diferentes áreas del ayuntamiento para poder integrar toda la información que tenemos respecto a los lugares que supervisamos y que el proceso de recabar la información y de emitir los vistos buenos sea más rápido y ágil.

Estamos proponiendo también que se consideren las plazas, son sesenta y dos plazas las que necesitaríamos para poderle dar a nuestro personal lo que necesita respecto a la función que esta



desempeñando, y en ese sentido son 5 plazas de comandantes, 14 primeros oficiales, 19 segundos oficiales, 6 terceros oficiales, y 18 bomberos primeros, y si buscamos disminuir el problema de las demandas de horas extras, con 50 plazas de bomberos podríamos bajarle una cantidad impresionante a esta demanda y podríamos generar otro turno, si queremos olvidarnos de las demandas de horas extras necesitaríamos por lo menos de 100 plazas más para poder trabajar con 5 turnos.

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN**

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva: Pregunta a los integrantes de la misma si tienen algún comentario o alguna pregunta al Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela: Pregunta sobre la creación de las nuevas plazas propuestas a cuanto asciende el monto en el presupuesto.

Comandante Sergio Ramírez López: Responde que el monto exacto no lo recuerda, pero por lo que ve a salarios y prestaciones era un poco más de 20 millones de pesos.

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora: A mi lo que me preocupa es la cuestión de las inspecciones, creo que traemos un resago enorme y esto, independientemente de que sino generamos un reglamento, yo creo que esta comisión podría hacer un trabajo importante en la generación del reglamento, porque es en el reglamento en donde deben de estar las sanciones no en la ley, a mi me parece que esto deberíamos de retomarlo como comisión, sino regulamos esto el asunto de la corrupción nos puede seguir comiendo, y el otro tema es el de que deberíamos hacer un programa, y yo como presidente de la Comisión de Educación lo asumo, de una cultura de formación de protección civil para que empezáramos a difundir en las escuelas, creo que esa es una cultura que la sociedad hoy no tiene y también es una enorme responsabilidad, valdría la pena revisar si al momento de integrar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública pudieramos implementar algunos programas relativos a la cultura de la protección civil en las escuelas.

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva: Yo también creo que es importante retomar algunos temas, efectivamente, el tema de los vistos buenos es un asunto que nos preocupa mucho, en términos operativos no se si se tendría que crear un equipo específico para que se vean este tipo de cosas, porque efectivamente es una demanda muy recurrente de quienes

quieren abrir un negocio o de parte de los vecinos, por ejemplo, ahorita el asunto que tenemos pendiente de las antenas que me preocupa mucho, y pregunta al Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos si ya se emitieron los dictámenes de las antenas de la Colonia Auditorio.

Comandante Sergio Ramírez López: Se están trabajando todos, de hecho estamos trabajando en coordinación con Reglamentos para sacar todos los dictámenes y que se pueda proceder, y también Sindicatura para ver los aspectos jurídicos ya que algunos tienen suspensiones o amparos, y en el tema de inspección el rezago que teníamos, recibimos con casi 1,500 solicitudes de inspección sin dar respuesta, ahorita tenemos 150 pendientes por contestar y nos han saltado solicitudes del mes de marzo sin contestar, el tema de las instancias infantiles de SEDESOL por ejemplo, desde agosto no les renovaron sus vistos buenos y hay un conflicto ya con SEDESOL, estamos buscando establecer mecanismos que nos permitan darle seguimiento al cumplimiento de medidas de seguridad pero que también les permita a ellos continuar con sus trámites, y coincido con el regidor, es un tema que se tiene que reglamentar, tiene que haber reglas claras tanto para los ciudadanos como para nosotros, hay una serie de interpretaciones en temas de normas oficiales mexicanas, se toma una parte de una norma, otra parte de otra para poder integrar una supervisión. Hay un organismo internacional que es la Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de Estados Unidos, que se creó sin fines de lucro y que ya tiene presencia a nivel internacional. Hay 2 códigos que nos gustaría adoptar como reglamentos, que son el referente a nivel internacional para el cumplimiento de medidas de seguridad. Si un inversionista viene a México el problema es, que tiene que ver, en las leyes generales, en las leyes estatales, sus reglamentos, y los reglamentos municipales, cuales son las medidas de seguridad que tiene que observar para poder conseguir la autorización de su proyecto, y si tenemos elementos que son referencia a nivel internacional y que algunas de nuestras normas oficiales mexicanas, como la 01 de la Secretaría de Energía, que habla de instalaciones eléctricas, es una adopción del código NET de la NFPA para instalaciones eléctricas. Yo creo que podríamos dar el paso y ser el primer municipio que regule sus medidas de seguridad con un componente internacional, y tiene 2 figuras, uno para los establecimientos de nueva creación, lo que se empieza desde cero en una construcción, o para aquellas instalaciones que ya tenían un uso y se modifican para tener un uso diferente. Eso no lo observa ninguna de nuestras normas oficiales mexicanas, y a parte, nosotros como municipio no somos autoridad para observar el cumplimiento de esa norma oficial mexicana. Entonces, pudiéramos hacer la adopción de esos códigos de NFPA que son un referente a nivel internacional, que muchas de nuestras medidas de seguridad en México también las tomaron de ahí y al final terminaron haciendo unos parches que no son adecuados, pero pudiéramos hacerlo y pudiéramos ser el primer municipio en contar con este tipo de reglamentación.

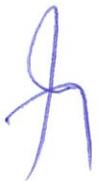
Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva: Nos avocaremos para que podamos contar con el reglamento y para llevar a cabo los 3 programas, uno el de comunidades educativas, otro el de comités vecinales y el tercero el de puertas abiertas.

Les quería comentar que, respecto de la iniciativa del nuevo reglamento de Anuncios y Publicidad para el municipio, solicite que también fuera turnado a esta comisión para ver lo relativo a los anuncios espectaculares, y que sea protección civil quien les de el visto bueno en cuanto a la seguridad de los mismos. En el tema del presupuesto hay un gran apoyo para poder incrementar los recursos para que protección civil y bomberos puedan trabajar, hemos estado impulsando esa parte, lo único de lo que no tengo conocimiento es lo de la creación de las plazas, al día de hoy no esta considerado en el presupuesto. En cuanto al equipamiento sí viene un gran respaldo. En la parte que tiene que ver con una partida para la contratación de estudios y servicios profesionales, que tiene un limite por parte de la Ley de Austeridad, se dejo una cantidad extra que permite que puedan ser contratados algunos estudios que tienen que ver específicamente con temas de seguridad, en este tema le pedí al tesorero que de dejar esta cantidad en el presupuesto uno de los estudios a contratar sea el Atlas de Riesgos, el tesorero me dijo que sí, por lo que le pido a mis compañeros regidores de esta comisión que me apoyen para que de esa partida se pueda pagar el Atlas de Riesgos.

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva: Respecto del **Quinto Punto del Orden del Día**, relativo a Asuntos Generales, comenta a los regidores integrantes de esta comisión que de igual forma platicó con el tesorero y con la regidora presidenta de la comisión de hacienda para que en el presupuesto se otorguen los recursos que garanticen el funcionamiento del C4, y que la propuesta se hizo a nombre de los integrantes de esta comisión y se esta revisando el poder asignar una cantidad cercana a los 30 millones de pesos para el tema.

El Presidente de la Comisión pregunta a los integrantes de la misma si existe otro asunto que quieran tratar, no habiendo ninguno mas.

Respecto del **Sexto Punto del Orden del Día**, y no habiendo más asuntos a tratar el Presidente de la Comisión declara formalmente clausurados los trabajos de esta comisión siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella participaron y quisieron hacerlo.



Regidor Armando Guzmán Esparza

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidora Tzitzí Santillán Hernández

Síndico José Luis Tostado Bastidas

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.